



Instituto Electoral del Estado

## ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS EN PODER DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

---

### I. RUBRO TEMÁTICO

Expedientes de Juicios Laborales, en los que el Instituto Electoral del Estado es parte:

- EXP. D-94/2001. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Puebla.
- EXP. D-108/2001. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Puebla.
- EXP. D-14/2002. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Puebla.
- EXP. D-3/146/2011. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla.

Expedientes de Averiguaciones Previas, en los que el Instituto Electoral del Estado es parte:

- AVE. PREV. 128/2010/VLC/ELECT.

Expediente de Procesos Penales, en los que el Instituto Electoral del Estado es parte:

- PROCESO 242/2010 Juzgado Octavo de lo Penal de la Ciudad de Puebla.

Expediente Asunto Administrativo, en el que el Instituto Electoral del Estado es parte:

- EXPEDIENTE 2012/2010/6835 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Expedientes de apelación, en el que el Instituto Electoral del Estado es parte.

- APELACIÓN RA-009/2012 Tribunal Electoral del Estado.
- APELACIÓN RA-DES-001/12 Tribunal Electoral del Estado.

Expediente de denuncia presentada ante la Comisión de Quejas y Denuncias.



Instituto Electoral del Estado

➤ **SE/ESP/CJMZ/001/2012.**

## I. ÁREA QUE POSEE LA INFORMACIÓN

Dirección Jurídica.

## II. FECHA DE CLASIFICACIÓN

- **EXP. D-94/2001.** Se recibió Cédula de Emplazamiento en Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado el día **13 DE MAYO DE 2002.**
- **EXP. D-108/2001.** Se recibió Cédula de Emplazamiento en Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado el día **23 DE JULIO DE 2002.**
- **EXP. D-14/2002.** Se recibió Cédula de Emplazamiento en Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado el día **29 DE OCTUBRE DE 2003.**
- **EXP. D-3/146/2011.** Se recibió Cédula de Emplazamiento en Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**
- **AVE. PREV. 128/2010/TLA/ELECT.** Se presenta denuncia en fecha **1 DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.**
- **PROCESO 242/2010.** Se recibe en fecha **DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ** determinación de sujeción a proceso en contra del probable responsable.
- **EXPEDIENTE 2012/2010/6835.** Se presenta reclamación en fecha diecisiete de mayo de dos mil doce.
- **SE/ESP/CJMZ/001/2012. DIRECCIÓN JURÍDICA. VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

## II. FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 17 fracción I, IV y V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## III. PLAZO O CONDICIÓN DE RESERVA.

Estos expedientes en particular tendrán el carácter de temporalmente reservados hasta en tanto no haya una resolución judicial firme.



Instituto Electoral del Estado

#### IV. PARTES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADAS.

Los expedientes completos de los Juicios Laborales, Juicios Civiles, Averiguaciones Previas, Recursos de Apelación y Constancias de Hechos donde el Instituto Electoral del Estado es parte.